



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1265-2014-UNAP

Iquitos, 15 de agosto de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 00571-D-FCEH-UNAP-2014, presentado el 12 de agosto de 2014, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 580-FCEH-UNAP-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 580-FCEH-UNAP-2014, del 30 de julio de 2014, en la que resuelve encargar a doña Ema Raquel Moscoso Luppi, docente nombrada, asociada a dedicación exclusiva, el Departamento Académico de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, por espacio de veinte (20) días del 30 de julio al 18 de agosto del presente año;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 580-FCEH-UNAP-2014, del 30 de julio de 2013, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a doña Ema Raquel Moscoso Luppi, docente nombrada, asociada a dedicación exclusiva, el Departamento Académico de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, por espacio de veinte (20) días del 30 de julio al 18 de agosto del presente año.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL